



[Signature]
Enika Vanessa Molina Gomez #7

[Signature]
Napoleon Mendoza Alcantara #8

[Signature]
Hector Ramon Chavez Castillo #9

[Signature]
Anibal Disyva Zepeda #10

[Signature]
Karen Eliza Recinos Miranda
Secretaria Municipal
Acta #20

Session Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha trece (13) de Agosto del año 2019, en el Salon de Sesiones "Efraín Aguilera Pereira Sabillon" siendo las 2:36 p.m., presidió la sesión el Alcalde Juan Carlos Morales Pacheco. La asistencia de los Regidores (6): Santiago Ventura Muñoz, Adley Guillermo Cruz Mejia, Efraín Aguilera Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Enika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Disyva Zepeda. La Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreño y la Regidora Telma Dolores Recarte presentaron excusa. Se conto con la presencia de la CCT el señor Juan Enrique Castellon, el presidente de la Sociedad Civil Antonio Castellanos y el Comisionado Municipal Fredy Eriberto Mejia Gutierrez. Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da Fe.

Agenda.

- 1 Comprobación del Quórum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la Sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas 18 y 19
- 6 Visitas: 6.1 Participación de representantes de



IDECONS FMI5, del programa CONVIVIR (tema a tratar: La Estrategia Municipal de Juventud. 2: La Creación de un Departamento de Juventud).- 6.2- Participación de la presidenta de la Comisión Interinstitucional Local y Civil Abg Aurora Cubas Puerto (tema a tratar: Necesidad de que la encargada de la oficina de DEBORAH MUNICIPAL pase a ser empleada de la Municipalidad). 6.3- Participación de miembros del Patronato del Barrio San Ramon.

- 7 Ampliaciones
- 8 Nombramiento de Comisión para revisión de los valores catastrales y presupuesto 2020.
- 9 Aprobación de Dominios Plenos
- 10 Asuntos Varios
- 11 Correspondencias
- 12 Cierre de la sesión.

Desarrollo

Primero: Segundo: Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el Quórum para la sesión, la oración a Dios fue realizada por el Regidor Napoleon Mendoza Alcantara, dando inicio a la sesión siendo las 2:36 p.m

Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda La Agenda fue aprobada por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal con las modificaciones realizadas.

Quinto: Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas 18 y 19. Las Actas fueron aprobadas por unanimidad sin ninguna modificación.

Sexto: 6.1 Participación de representantes de IDECONS FMI5, del programa CONVIVIR (tema a tratar: La Estrategia Municipal de Juventud. 2- La creación de un Departamento de Juventud. Se hicieron presentes representantes del Gobierno de la Republica el Ministro de la Juventud, IDECONS, CONVIVIR, Cooperación Alemana, KEW, MS donde primeramente presentaron la Estrategia de Juventud, en la cual se manifestó que este documento es el resultado de una serie de esfuerzos man-



participación de los diferentes actores clave del Municipio involucrados en el tema de Juventud así como de los Jovens del Municipio quienes de forma protagónica han construido ideas de proyectos en cada una de las acciones estratégicas identificadas para lograr el cumplimiento real y efectivo de los derechos de las juventudes locales. Las acciones estratégicas a las que hace referencia la estrategia presentada se enmarcan en los ejes temáticos de trabajo de la Política Nacional de Juventud 2018-2030 (Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobernabilidad Democrática) las cuales están en concordancia con los ejes del concepto de calidad de vida que son los principios que han orientado el trabajo del programa CONVIVIR/FEU. Esta estrategia debe de ser aplicada durante los próximos cuatro años. - En otro tema es la implementación de un Departamento de la Juventud en el organigrama municipal. De igual forma se menciona la ayuda o inversión que han realizado en el municipio con la construcción de varios centros de calidad, casa de la cultura, oficina de la Juventud, remodelación de la Biblioteca, fortalecimiento a los jóvenes del Municipio entre muchas actividades. Se agradece a la Corporación por el apoyo incondicional que han brindado a todas estas instituciones para realizar la inversión que hasta este momento se ha ejecutado. - Se presenta como propuesta La Estrategia de Juventud y la creación de un Departamento de Juventud, si la Corporación decidiera aprobar estas dos propuestas se buscaría en la Gobernación que se aplique un 5% destinado para la Juventud. La Corporación Municipal dio por recibido las propuestas para su análisis ya que no se puede tener o dar una respuesta a la ligera ya que como Corporación no se quiere



caer en un error. - 6.2 - Participación de la Comisión Interinstitucional Local y Civil de la Abg. Doris Cuba Puerto (tema a tratar: Necesidad de que la encargada de la oficina de DEBORAH MUNICIPAL pase a ser empleada Municipal. Se hizo presente la Abg. Cuba donde manifestó que el propósito de la visita es para proponer que la encargada del programa DEBORAH pase a formar parte del organigrama de la Municipalidad con todos sus beneficios dentro de esta intervención se explica de como se formó o surgió este programa y se presentó un informe estadístico de enero a junio presente año 2019 de todo lo que ha ocurrido en el municipio como por ejemplo las violencias domésticas entre otras. - La Corporación agradeció a la Abg. Cuba por la información brindada y se manifestó que la propuesta de que la encargada del programa DEBORAH pase a ser empleada municipal será enviada a los encargados de realizar el manual de puestos y funciones para ver de que manera se puede ayudar. - 6.3 - Participación de miembros del Patronato del Barrio San Ramon. - Se hicieron presentes miembros del patronato, Junta de Agua y padres de familia donde solicitaron varios proyectos como el alcantarillado, un módulo escolar, pavimento o reparación de las calles, en esta intervención se presentaron escrituras de terreno junto con el recibo de pago de bienes inmuebles para poder hacer estos proyectos. - Se expresó que viene pavimento para dos cuadras por parte del Gobierno. - La Corporación Municipal agradeció la visita de los habitantes del Barrio San Ramon. Séptimo: Ampliaciones: El Departamento de Contabilidad y presupuesto presentó ante el Pleno de la Corporación Municipal la siguiente ampliación por la cantidad de ochocientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y cuatro lempiras con setenta y seis centavos (L. 896,754.76). Ampliación por ingresos extraordinarios



CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
		L 74 755 56
113-01	Casas Comerciales	L 7 202 84
113-18	Librerias Y Papelerias	L 6 889 76
113-25	Venta de Repuestos, Accesorios, Grasas	L 6 863 14
113-31	Venta De Cervezas	L 52 705 58
114-10	Comedores, Restaurante y cafeterias	L 4 455 92
114-15	Circos, Comedias, Etc	L 4 374 02
114-26	Hoteles, Motels, Hospedajes	L 18 312 85
114-35	Cooperativas que Prestan Servicios	L 16 311 29
114-43	Consejoananas	L 62 486 38
114-99	Otros Servicios No Clasificados	L 20 346 20
116-05	Bosque	L 57 953 72
119-18	Permiso De Construccion, Restauracion	L 334 424 10
119-19	Medidas y Remedidas de Terrenos	L 4 000 00
119-29	Licitaciones	L 19 350 00
119-31	Guia para Transportar Ganado	L 54 082 50
119-39	Constancias de Medio Ambiente	L 3 600 00
120-10	Multas Impuestas Por El Depto Municipal	L 6 161 98
122-04	Recup. Impuesto A Establecimientos	L 5 170 53
122-05	Recup. Impuesto A Establecimientos De	L 48 238 44
123-05	Recup. Bomberos	L 4 610 00
123-06	Recup. Por Limpieza De Calles	L 84 459 22
250-03	Otras Transferencia Eventuales (Copeco)	L 896 754 72
Total		L 896 754 72

- Ampliación a presupuesto de egresos/Gastos de funcionamiento por un valor de trescientos veintidós mil novecientos dieciocho lempiras con dos centavos (L.324,918.12).

CODIGO/PROYECTO	DESCRIPCION	TOTAL
01-01-311	Alimentos y Bebidas para Personas	L 20 000 00
01-07-216	Correos e Internet	L 60 000 00
06-01-161	Beneficios y compensaciones vanas (Indemn. Prest)	L 244 918 12
TOTAL		L 324 918 12

- Ampliación a presupuesto de egresos/Inversión Municipal por un valor de quinientos setenta y un mil ochocientos treinta y seis lempiras con sesenta y cuatro centavos (L.571,836.64).

CODIGO/PROYECTO	DESCRIPCION	TOTAL
01-07-429	Adquisición de maquinaria y equipos vanos (Bomba Bo La Cruzita	L 125 000 00
06-01-542	Transf. de cap. a inst. desc. no empresariales	L 362 377 79
03-02-571	Subsidios a particulares	L 84 459 45
TOTAL		L 571 836 64

De igual forma se presentaron los siguientes traspasos de menos a mas.

- Traspaso de gasto corriente de menos por un valor de novecientos setenta y cinco mil lempiras exactos (L.975,000.00).

CODIGO / PROYECTO	DESCRIPCION	TOTAL
01-07-211	Energia Electrica	L 60 000 00
01-07-212	Agua	L 20 000 00
01-07-253	Juridicos	L 330 000 00
01-07-256	Informatica y Sistemas Computarizados	L 130 000 00
01-07-263	Imprenta, Publicaciones	L 50 000 00
03-04-293	Retribuciones por actuaciones artisticas	L 40 000 00



03-05-275	Transporte y otros gasto de viaje	L 50 000 00
03-05-294	Retribuciones por actuaciones Deportivas	L 40 000 00
03-05-398	Utiles para deporte y recreativos	L 50 000 00
06-01-122	Jornales	L 50 000 00
06-01-124	Sueldos de empleados de emergencia	L 85 000 00
06-01-343	Llantas y Neumaticos	L 70 000 00
Total		L 975 000 00

- Traspaso de gasto corriente de mas

CODIGO / PROYECTO	DESCRIPCION	TOTAL
06-01-161	Beneficios y compensaciones varias (Indemn. Prest)	L 975 000 00

- Traspaso de menos inversión.

CODIGO / PROYECTO	DESCRIPCION	TOTAL
06-01-466 / 08	Mejoramiento de la Calle/ pavimento San Juan	L 400 000 00

- Traspaso de mas inversión

CODIGO / PROYECTO	DESCRIPCION	TOTAL
06-01-461 / 85	Construccion, Adiciones y Mejoras de Edificios / Escuela varias	L 100 000 00
06-01-461 / 16	Construccion, Adiciones y Mejoras de Edificios / Modulo Escolar Col 8 de Mayo	L 300 000 00

- Amplamente discutidas las ampliaciones como los traspasos la Corporación Municipal decide aprobar de ratificación inmediato lo antes expuesto.

Octavo: Nombramiento de Comisión para revisión de los valores catastrales y presupuesto 2020. Expresa el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco que se recibió oficio Presidencial No.1215-2019/ITSC donde expresa que se está dando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones en el Informe de Auditoria No.003-2008-DASM-ERP-AM-A, y han comprobado que treinta y nueve recomendaciones fueron ejecutadas, seis se encuentran parcialmente ejecutadas, seis no ejecutadas y una no aplicable, por lo que están solicitando evidencia del cumplimiento de las recomendaciones parcialmente ejecutadas. Continuo expresando que una de las recomendaciones y que preocupa mucho es el de los Valores Catastrales Desactualizados ya que desde el año 2000 no han habido actualizaciones y se debe recordar que esto es una orden y se debe de hacer, por lo que se debe de conformar una comisión para realizar la revisión de los valores y hacer la actualización. - El Ing Marcio Molina



Por los avances de estos documentos.
 El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía en representación del CODEM expresa que según las acciones de estar dando conferencia de prensa para presentar resultados y todas las acciones. De igual forma se solicita o nombre de CODEM para hacer un llamado al Cuerpo de Bomberos UNACIFOR, y todas las instituciones del Estado para que se sumen a esta labor y pongan a disposición de vehículos para hacer más fuerte el combate contra el dengue. De igual forma informo que se le ha estado consultando sobre el convenio que presentó el colegio de Ingenieros Civiles de Honduras ya que hasta el momento no se han tenido ni una respuesta. Otro punto es como está el tema de la plaza cívica. El Alcalde Municipal expresa que con el convenio con el Colegio de Ingenieros de Honduras se deberá hablar con el Ing Victor. - La Regidora Erika Vanessa Molina Gomez expresa que referente al tema de la Plaza cívica se habló con la junta directiva del Mercado San Pablo y la respuesta que se obtuvo es que se harían números y posterior presentar una propuesta y cuando estén listos harán la propuesta. 3- El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que en representación del CODEM se reconoce el esfuerzo que se está haciendo con el tema de construcción de aulas escolares sin embargo se ha observado que varias aulas que han sido construidas no reúnen los lineamientos pedagógicos ya hay estándares de como deben de ser las aulas escolares. - 4- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que se está teniendo un grave problema con lo que es los cementerios en la ciudad de Siguatepeque como por ejemplo el cementerio de Barrio las Mercedes que definitivamente ya no hay terreno para seguir sepultando hay una gestión que el Ing Duarte con el Regidor



Hector Ramon Chavez Castillo hizo con la familia Osellana y ellos están en la disposición de dar una fracción de terreno. - En este momento se debe de ordenar para realizar un perfil de proyectos con nichos. Por lo que se presenta en carácter de moción se gire instrucciones para hacer perfil de proyecto sobre nichos que se construirán en el cementerio del Barrio las Mercedes esto es en ingeniería Municipal Ing Raul Macion que fue secundado por el Regidor David Omar Valenzuela Duarte. Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad y de ratificación inmediata acuerda aprobar se gire instrucciones al departamento de Ingeniería Municipal se realice perfil de proyecto para la construcción de nichos en el cementerio del barrio las Mercedes. - 5 El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presentó en carácter de moción se giren instrucciones al Departamento de Catastro para crear una clave de tres mil varas ubicado en Barrio San Juan sector donde se encuentra la bomba de Agua ADS esta será una clave municipal para luego determinar el fin de este terreno, previa socialización de un proyecto que tiene la Asociación de Diabéticos de la ciudad de Siguatepeque. - Moción que fue secundado por el Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía. Por tanto la Corporación Municipal acuerda aprobar la moción anteriormente presentada. - 6 El Regidor Anibal Disaca Zepeda, expresa que considerando que la zona comercial del Centro de la ciudad en área de Boulevard presenta serios problemas de congestión vehicular. Considerando que vehículos pesados tipo camión efectúan sus descargas en dicha zona. Considerando que después de una reunión de asamblea con comerciantes, regidores, comité vial y Justicia Municipal para llegar a acuerdos comunes por lo tanto propongo en carácter de moción lo siguiente 1- Autorizar el marcaje en áreas fuera del Boulevard para la carga y descarga de camiones. 2- Prohibir los estacionamientos en forma transversal en la



... y avenidas de la ciudad. 3- Desautorizar a los dueños de negocios y otros a marcar y reservar parques exclusivos en la vía pública frente a sus negocios. - Moción que fue ampliamente discutido y secundada por el Regidor Napoleón Mendoza Alcantara y aprobado por unanimidad por los presentes. 7- El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo manifiesta que el tramite de recuperación del terreno donde estaba la ex comandancia y se hizo y el terreno ya esta a nombre de la Municipalidad y de acuerdo a esto y se quiere realizar un proyecto como un museo o algo referente a la ciudad de Siguatepe segun visita que hicieron varios Arquitectos Centros Historicos en el año del 2015. Por lo que se solicita en caracter de moción se instruya al Departamento de Ingenieria realice un perfil de proyecto tomando en cuenta al documento "Informe de Inspección No. 007-ARD/2015 de igual forma darle prioridad al muro perimetral para evitar accidentes mismos que ya se han dado. Moción que fue secundado por el Regidor David Omar Valentzuela Duarte. Por tanto la Corporación Municipal accedo aprobar la moción anteriormente presentado. 8- La Asesora Legal Martha Gabriela Talbot informo que el Abg Bustillo presento recurso de Reposición ya que requieren se considere la decision tomada anteriormente. Por tanto la Corporación Municipal habiendo leído y discutido el escrito de Recurso de Reposición interpuesto por el Abogado Victor Manuel Bustillo Ponce en su condición de Apoderado Legal del señor Carlos Roberto Caballero en sesión ordinaria celebrada por este organismo y en esta fecha Resuelve DECLARAR SIN LUGAR el recurso de Reposición interpuesto contra la resolución emitida en fecha nueve (9) de Julio del año 2019. Segundo: En



cuanto a la interposición subsidiaria del recurso de Apelación declárese inadmisible el mismo recurso. 9- La Asesora Legal Martha Gabriela Talbot informo que se recibió correo por parte de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización con el asunto del Analisis Tecnico del Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Siguatepe que Comayagua 2019 explico que se deben de revisar cada observación por la comision nombrado para modificar o resolver cada item recordar que esto debe de estar listo para el 15 de septiembre del presente año para su aprobación y aplicación en el siguiente año 2020. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que este correo esta relacionado con el tema de actualización de los valores catastrales por lo que la misma comision debe de revisar este dictamen. - 11- La Asesora Legal Martha Gabriela Talbot presento ante el Pleno de la Corporación Municipal solicitud de devolución por pagos Indebidos misma que la envia Marco Anibal Santos Lopez en su condición de Apoderado Legal de la Armeria dependencia del Instituto de Previsión Militar IPM. - Amplamente discutido esta solicitud la Corporación Municipal expreso que no se puede hacer la devolución del Dinero solamente



se les un crédito fiscal por la cantidad de dieciocho mil doscientos veinticuatro lempiras (L. 18,224.00) a su favor para que en un futuro se les aplique. 12- La Asesora Legal Martha Gabriela Talbott presento ante el Pleno de la Corporación oficio 66220-2019 enviado por la Ing. Cynthia Rojas Gerente General por Ley SANA dando respuesta positiva a la solicitud referente a la transferencia de un predio de un pozo ubicado en oficinas del SANA Siguatepeque, por lo que se aprueba la transferencia de la fracción de terreno de cuatrocientos setenta y tres punto cero ocho (473.08) metros cuadrados en el cual se ubica el pozo equipado. Cabe mencionar que el predio fue parte de los bienes traspasados a la Municipalidad de Siguatepeque en el año 2008 mediante Acta de Traspaso - Ampliamente discutido este tema la Corporación Municipal autoriza al Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco proceda a realizar y firmar la escritura publica de traspaso a favor de la Municipalidad de Siguatepeque.

1. **Oficio: Correspondencia:** La Corporación Municipal dio por recibido e informado sobre el oficio AD3-08-11-540-66 enviado a la Abg Suyapa Thumann, Comisionada Presidenta, Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por parte del Ing Fernando Luis Villalvir Martínez Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque". 2 La Corporación Municipal dio por recibido informes de actividades mensuales correspondiente al mes de Julio 2019 por parte de los Regidores Santiago Ventura Muñoz y Hector Ramon Chavez Castillo. 3- La Corporación Municipal dio por recibido recibido informes de actividades mensuales del Departamento de Auditoria Interne correspondiente al mes de



Junio y Julio del año 2019.-4- La Corporación Municipal dio por recibida las siguientes solicitudes: 1- Patronato Comunal el Pacayal donde solicitan la construcción de una cancha polideportiva y la eliminación del campo de futbol para que sean incorporados en el presupuesto de ingresos y egresos del año 2020.-2- Solicitud del Patronato pro-mejoramiento colonia Altamira para legalizar el predio de terreno ubicado en esta zona y en el cual esta eruido el centro comunal, un tanque para la distribución de agua potable y funciona el Kinder comunal.-3 Solicitud de exoneración del pago de la perforación de un pozo de caracter social por el patronato pro-mejoramiento colonia Altamira.

Oficio: Cierre de la Sesión: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesión siendo las 7:37 pm

- | | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
|
Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal
#1 |
Santiago Ventura Muñoz
#2 |
|
Abel Guillermo Cruz Mejia
#3 |
Efraim Aquiles Pereira S
#4 |
|
David Omar Valenzuela Duarte
#5 |
Carlos Luis Reyes Flores
#6 |
|
Erika Vanessa Molina Gomez
#7 |
Nopoleva Mercedes Alcantara
#8 |
|
Hector Ramon Chavez Castillo
#9 |
Karen Elisa Reyes Miranda
Secretaria Municipal
#10 |